

Profeco arranca Programa de Verificación y Vigilancia Vacacional y turístico de verano 2026

Posted on 14 de julio de 2026 by Diario Humano



Refuerza la protección y defensa de los derechos de las personas consumidoras; supervisa que los giros comerciales alusivos establezcan relaciones comerciales justas y transparentes

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. – Frente al término del ciclo escolar, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) inicia el Programa de Verificación y Vigilancia Vacacional y turístico de verano 2026, el cual tiene como objetivo principal reforzar la protección y defensa de los derechos de las personas consumidoras desde el 15 de julio y hasta el 28 de agosto del año en curso.

A fin de garantizar relaciones comerciales justas, transparentes y seguras para las mexicanas y mexicanos, la institución desplegará acciones de supervisión en establecimientos representativos de vacaciones, tales como hoteles, moteles, restaurantes, bares, balnearios, parques acuáticos y tiendas de autoservicio, departamentales,



de ropa y calzado de temporada, de accesorios de playa y aparatos electrónicos.

Del mismo modo, las agencias de viajes, prestadores de servicio de tiempo compartido, arrendadores de vehículos, estacionamientos públicos, talleres mecánicos, empresas de autotransporte, ferroviarias y aerolíneas forman parte de los giros comerciales donde se mantiene atención focalizada en beneficio de la población y el cuidado de su bolsillo.

Simultáneamente, la Procuraduría pondrá en marcha el Programa de Módulos en Aeropuertos y Centrales de Autobuses Verano 2026, mediante el cual busca establecer un acercamiento inmediato con las y los pasajeros para atender dudas, brindar asesorías e intermediar situaciones que vulneren sus derechos en materia de consumo.

Dichos módulos estarán ubicados en los aeropuertos y centrales de autobuses de mayor demanda turística del país a partir del 18 de julio con cierre al 30 de agosto. Aunque permanentemente existen nueve en terminales aéreas, se instalarán siete más en Acapulco, Huatulco, Los Cabos, Mérida, Puerto Vallarta, Querétaro y Villahermosa.

Respecto a las centrales de autobuses, la Profeco reforzará la atención a personas viajeras a través de 13 módulos en Cancún, Guadalajara, Guanajuato, La Paz, Mérida, Monterrey, Puebla (CAPU), Querétaro, Tijuana, Tepic, Tlaquepaque, Tuxtla Gutiérrez y Villahermosa. En la Ciudad de México, la Central del Norte, Observatorio, Taxqueña y la TAPO contarán con personal capacitado para defender y orientar a las y los pasajeros que lo requieran.

Complementariamente, la entidad pone a disposición de las familias mexicanas el Teléfono del Consumidor 55 5568 8722 o el 800 468 8722; las cuentas oficiales en X, @AtencionProfeco o @Profeco y los correos asesoría@profeco.gob.mx, denunciasprofeco@profeco.gob.mx y denunciapublicitaria@profeco.gob.mx.